

Información Registral expedida por:

ANA MARIA BUENO CANO

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº 3 DE JAEN

C/SANTO REINO, 2, ENTREPLANTA 1
23003 - JAÉN (JAÉN)
Teléfono: 953223404
Fax: 953266503
Correo electrónico: jaen3@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

AGENCIA ESTATALDE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

con DNI/CIF: Q2826000H

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídico - económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad, contratación o interposición de acciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F62CF88P6**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta nota simple)
Su referencia: **EMFLS2600013363***

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE JAEN NUMERO TRES

FECHA DE EMISION:DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS

DESCRIPCION DE LA FINCA

CRU: 23016000207326

NºFINCA: FINCA DE JAÉN 03 Nº: 34113

URBANA: VIVIENDA UNIFAMILIAR construida sobre solar sito en calle Doctor Severo Ochoa, número veintiocho, con superficie la parcela de ciento ochenta metros cuadrados. Consta de dos plantas, destinadas a vivienda, con diferentes departamentos, habitaciones, servicios y patio y con una superficie construida de ciento sesenta y siete metros y cincuenta y ocho decímetros cuadrados. LINDEROS: frente, calle de su situación; derecha, casa veintiséis de la misma calle de José Mesa Cobo; izquierda, edificio número treinta de la misma calle y fondo, casa número treinta y uno de la calle Doctor Benedicto Fernández, de Federico Artiga Mesa y edificio número veintisiete-veintinueve de la calle Doctor Benedicto Fernández, de Comunidad de Propietario. REFERENCIA CATASTRAL: 9919813VG2891N0001KR. ESTA FINCA NO SE ENCUENTRA COORDINADA GRÁFICAMENTE CON CATASTRO.

CATASTRO: 9919813VG2891N0001KR No coordinado con catastro

TITULARIDADES

TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
---------	--------	------	-------	-------	------

[REDACTED]		2343	573	62	4
16,666667% del pleno dominio con carácter privativo, por título de HERENCIA.					

TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
---------	--------	------	-------	-------	------

[REDACTED]		2364	594	218	7
33,333333% del pleno dominio con carácter privativo, por título de DONACION.					

TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
---------	--------	------	-------	-------	------

[REDACTED]				10	
16,666667% del pleno dominio con carácter privativo, por título de HERENCIA.					

TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
---------	--------	------	-------	-------	------

10

16,666667% del pleno dominio, por título de HERENCIA.

TITULAR

N.I.F.

TOMO LIBRO FOLIO ALTA

10

16,666667% del pleno dominio, por título de HERENCIA.

CARGAS

Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, contados a partir de hoy, al pago de la liquidación definitiva por el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Jaén

FECHA DE ALTA DE LA AFECCION: 19/05/2025

Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, contados a partir de hoy, al pago de la liquidación definitiva por el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Jaén

FECHA DE ALTA DE LA AFECCION: 19/05/2025

Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, contados a partir de hoy, al pago de la liquidación definitiva por el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Jaén

FECHA DE ALTA DE LA AFECCION: 19/05/2025

ANOTACIÓN DE EMBARGO ADMINISTRATIVO letra G a favor de ESTADO ESPAÑOL - HACIENDA PÚBLICA- a responder de 468.331,65 euros de principal; 63.870,76 euros de intereses; 1.000,00 euros de costas , en virtud de expediente administrativo de apremio nº 232523014004R, seguido por AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, en providencia dictada el 07/02/25. Dicha anotación se ha practicado el día 19/05/25.OBSERVACIONES: La presente anotación se ha tomado sobre la participación de un 16,66% del pleno dominio de esta finca titularidad de

EXP. CERTIFICACION: Expedida hoy certificación de cargas de esta finca, para documentar el expediente administrativo de apremio objeto de la adjunta anotación. Jaén a 19 de mayo de 2025.

DEUDOR:

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

HONORARIOS: 3'63 EUROS (I.V.A. incluido), ARANCEL 4.1f

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

TRAMITADO POR: NLS

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE JAEN 3 a día diecinueve de enero del dos mil veintiséis.

(*) C.S.V. : [REDACTED]

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).